

REGLAMENTO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DE PERIODISMO

1. GENERALIDADES

El Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenanza de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, del 2 de julio, indica que “todas las enseñanzas oficiales del grado han de concluir con la elaboración y la defensa de un trabajo de fin de grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El trabajo de fin de grado ha de tener entre 6 y 30 créditos, se ha de realizar en la fase final del plan de estudios y ha de estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”.

En este contexto se plantea este reglamento, que incluye las directrices generales relacionadas con la definición, la organización, la elaboración, la tutela, la presentación, la defensa, la evaluación y la gestión administrativa del trabajo de fin de grado (en adelante TFG).

2. COMISIÓN DEL TFG

La Comisión Académica del Título (en adelante CAT) de Periodismo determinó que la Comisión del TFG estará constituida por todos los miembros de la susodicha CAT: su función será gestionar todo el proceso relacionado con los TFG y garantizar la aplicación de este reglamento.

3. CARACTERÍSTICAS DEL TFG

1. El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante ha de hacer bajo la supervisión de un tutor o una tutora.
2. El TFG se incluye en el programa del Título de Periodismo como una asignatura anual con una carga de 12 créditos.
3. El TFG ha de permitir al estudiante mostrar de manera íntegra los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título del Grado de Periodismo.
4. El contenido de cada TFG se ha de corresponder con las especificaciones que recoge la ficha verificada (Guía Docente) de la asignatura.
5. El TFG no se podrá hacer en otras universidades o instituciones académicas y científicas en virtud de la realización por parte del alumnado de algún programa de intercambio o movilidad. (SICUE, Erasmus, etc.).

4. REALIZACIÓN DEL TFG: MODALIDADES Y TUTORIZACIÓN

El estudiante habrá de escoger entre las modalidades disponibles para la realización del TFG. La elección se realizará por orden de expediente, previa convocatoria durante el mes de octubre.

Inicialmente, las modalidades, aunque pueden modificarse en función de la capacidad docente del Grado, son cinco:

- Un reportaje de investigación en prensa, con dos modalidades: en soporte de papel (1) o en soporte digital o multimedia (2).
- Un reportaje en profundidad audiovisual, con dos modalidades: en televisión (3) o en radio (4).
- Una investigación en historia de la comunicación o del periodismo (5).

Cada una de las modalidades se desglosará en temas (títulos) o propuestas que, inicialmente, diseñará el profesor i asignará al alumnado de manera aleatoria (siempre

respetando la elección de modalidad). Por tanto, el alumnado posee opcionalidad en cuanto a la modalidad del TFG, pero no en cuanto al tema concreto que le corresponda.

Cada una de estas propuestas consistirá en el diseño, planificación, desarrollo y elaboración de un trabajo que implicará, por un lado, una búsqueda de mayor (en la propuesta 5ª) o menor carácter científico (en las otras cuatro) y, por otro, la constatación de haber asimilado las competencias principales de los estudios de Periodismo, mediante una demostración práctica de haber adquirido las destrezas y habilidades propias del Grado.

En todos los casos, los alumnos estarán tutorados por uno o más profesores que, además de seguir todo el proceso de trabajo, les podrán impartir, si lo consideran pertinente, algunas sesiones de metodología apropiada, así como les asistirán en las diversas fases del proyecto bien sean en seminario –especialmente en la investigación histórica– o en talleres de televisión, radio i/o multimedia. En el caso de los reportajes de prensa, radio y televisión los profesores actuarán como tutores en las prácticas, mientras que en el otro caso–el de la investigación histórica– la tutoría se planteará como la dirección de un trabajo de investigación (al estilo de las antiguas tesinas).

Al inicio del trabajo, el alumno o alumna deberá consultar la Guía Docente en la cual, además de explicar el tipo de trabajo a realizar, explicita las características, exigencias (requisitos, asistencia obligatoria a las sesiones programadas de taller, clase o seminario, lecturas, calendario, estilo), pautas de realización, recursos que ha de conseguir o equipos que ha de emplear, así como condiciones de los mismos.

Realización del TFG: la modalidad del reportaje de investigación en prensa (en papel o digital)

-Consiste en el estudio y práctica aplicada de los fundamentos del reportaje en profundidad, como resultado de una búsqueda periodística rigurosa, con la finalidad de producir un texto informativo de calidad por su publicación en un periódico o su edición en un web.

-Diferencias entre el periodismo de rutina y en profundidad (en la prensa escrita o en la digital).

-Ámbito del periodismo de investigación y precisión o del hipertexto digital.

-Fuentes y métodos: el valor de la documentación, fuentes privilegiadas y bancos de datos especializados; recursos, uso y provecho.

-Análisis de reportajes representativos de este género escrito o del reportaje multimedia.

-Peligros y límites del reportaje de investigación. Condicionantes virtuales.

-Técnicas y procedimientos para la elaboración del reportaje en profundidad (en prensa o digital).

-Características y esquema del relato de investigación o del hipertexto multimedia.

Realización del TFG: la modalidad del reportaje en profundidad audiovisual (de televisión o radio)

-Desarrollo del reportaje televisivo/radiofónico de duración extraordinaria, realizada con criterios de investigación, trabajando la documentación y los protagonistas,

cuidando todos los elementos sonoros y visuales y construyendo un relato televisivo/radiofónico que, además de profundizar en el tema, resulte atractivo cuando factura, presentación y postproducción.

- Análisis de los elementos que transformen una información en reportaje.
- Selección de las fuentes documentales.
- Desarrollo de los diferentes elementos audiovisuales.
- Técnicas de guion audiovisual/radiofónico.
- Dominio de la cámara/grabadora y rodaje/montaje con corrección.
- Técnicas de ritmo audiovisual/radiofónico a través de la edición.
- Claves de la locución audiovisual.

Realización del TFG: la modalidad de investigación en Historia de la comunicación o del periodismo

- Tendencias y corrientes en investigación comunicativa histórica.
 - Metodologías para la investigación en historia de la comunicación.
 - Fuentes, archivos y centros documentales.
- Escritura y presentación del trabajo científico.

5. ESPECIFICACIONES SOBRE COM REALITZAR EL TFG

En el caso del reportaje escrito/impreso:

- Los trabajos serán individuales.
- Solo se evaluarán aquellos que hayan estado autorizados y supervisados por el profesor. Por ello, el alumno tendrá que presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en los cuales se detalla el planteamiento del reportaje, un mínimo estado del que sobre el tema se ha escrito o publicado de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que habrán de consultar o los lugares que habrán de visitar, entre otras cuestiones.
- El reportaje librado ha de ser un texto *publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y bien estructurada (no es un informe ni un trabajo académico al uso). Tiene que incluir, por tanto, titular y entradilla que resulten atractivos y reflejen el contenido del texto, además de *ladillos para marcar las divisiones internas. Y cabe complementarlo con unos diez destacados o frases significativas extraídas del texto.
- El reportaje se presentará con un diseño *publicable (para revista o periódico) y tiene que incluir una docena de fotografías (el 80 por ciento, al menos, realizadas por el alumno).
- Los reportajes han de ser, evidentemente, originales (ni fusilados ni copiados en parte de otras publicaciones). En caso de duda, el profesor demandará todos aquellos elementos de verificación que consideren necesarios para comprobar que es así.

-Extensión: entre 18 y 20 páginas (de unos 1800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).

-El nombre de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo tendrán que figurar más de dos fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testimonios/afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará el máximo en cada caso.

NOTA BENE: Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser publicado, tenemos que cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no solo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, especialmente en el que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

En el caso del reportaje digital:

-Los trabajos serán individuales.

-Solo se evaluarán aquellos que hayan estado autorizados y supervisados por el profesor. Por la cual cosa, el alumno tendrá que presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las cuales se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado sobre el tema sobre el que se haya escrito y/o difundido por la red de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que se habrán de consultar y los lugares7espacios digitales que habrán de visitar, entre otras cuestiones.

-El reportaje entregado ha de ser un trabajo periodístico complejo, perfilado para su publicación en un medio periodístico digital, y desarrollado en consecuencia en sus diversos componentes: estructuración de los contenidos, diseño y materiales multimedia.

-Como cualquier reportaje, el proyecto ha de partir de una documentación y búsqueda exhaustiva sobre el tema que permita llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que nos permiten aportar estadísticas, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testimonios, etc. De aquellas cuestiones que abordamos. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en el aspecto cuantitativo (cifras, estadísticas) y cualitativo (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionen un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre lo que se trata.

-El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativos de lo que se trata. Como mínimo deberían figurar al menos tres de cada (documentales, expertos

y testimonios/afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.

-Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (no copiados en su totalidad o en parte de otras páginas o publicaciones digitales). En caso de duda, el profesor demandará todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que así sea.

-Teniendo en cuenta las características del entorno digital por el cual se realiza este reportaje, ha de cumplir los criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad lógicos. Partiendo de la base que cada reportaje posee sus propias características y, por

tanto, permite desarrollar con más fuerza unas opciones u otras, establecemos una serie de mínimos que son aplicables a todas las creaciones.

1) Hipertextualidad: El documento ha de estructurarse en diferentes niveles o capas, es decir, en nodos que permitan al usuario elegir entre diversos caminos de lectura. La adecuación a las características del soporte digital aconseja configurar un reportaje que combine la preeminencia de un texto fuente principal, en el cual se desarrollarían las líneas maestras del reportaje con criterios similares a los de un texto divulgado en medios impresos, con una serie de secciones y enlaces a contenidos adicionales que permitan profundizar en el tema planteado, como entrevistas, infografías, galerías de imágenes, textos complementarios, o enlaces a fuentes documentales. Por tanto, se recomienda trazar una portada con cuatro o cinco puntos de conexión para ofrecer al lector la posibilidad de elegir, teniendo en cuenta que puede comenzar su lectura por cualquiera de ellos. Estos, a su vez, se subdividen en nuevos caminos hasta construir un relato en profundidad, como el que caracteriza el entorno digital. Teniendo en cuenta las características de cada reportaje, será conveniente una o otra estructura. No obstante, como forma de aproximación, sería conveniente una estructura con un mínimo de 20-25 nodos, es decir, pantallas en las cuales se distribuye la información. El reportaje incluirá tanto enlaces internos (entre los nodos creados por el autor del reportaje) como externos (que remiten a otras páginas web o documentos concretos). En este segundo caso cabe orientar al máximo el enlace, de manera que el lector pueda acceder, por ejemplo, en la noticia concreta y no simplemente a la portada del medio que la publica.

2) Multimedialidad: Como norma de partida cabe escoger que contenidos es mejor expresar a través de unos u otros formatos, así como tener en cuenta su disposición integrada, es decir, la opción de narrar con diferentes hilos multimedia en lugar de consignar cada formato en un apartado.

También aquí cada reportaje implica unas posibilidades, pero la elaboración ha de implicar una combinación de todos ellos:

-Texto (en Word): Extensión de entre 12 y 14 páginas (de unos 1800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un tamaño de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).

-Imagen fija: unas diez imágenes/fotos (el 80 por ciento hechas por el alumno) e infográficos para ilustrar los contenidos. Ampliable a través de galerías de imagen específicas.

-Video: Menos de un video de elaboración propia, de una duración mínima de dos minutos y máxima de cinco. Se tratará de un video de carácter narrativo, que no puede centrarse exclusivamente en una entrevista con uno o diversos personajes. Si es necesario, se puede

acompañar con otros videos complementarios obtenidos mediante fuentes externas de acceso público (*youtube, vimeo, etc.*). Los videos han de estar editados y presentados con una calidad adecuada. En aquellos casos que sea necesario se pueden incluir también audios, siempre de manera suplementario al mínimo de videos exigidos.

3) Interactividad: El autor del reportaje tendrá que proporcionar diferentes herramientas interactivas en las cuales se irán presentando los contenidos del reportaje para distribuirlos y propiciar la participación del público, y en concreto:

-Sistema de comentarios integrado en los contenidos, que habrá de estar activado y habilitado para recibir los comentarios del público y responder al menos con quince días de antelación a la presentación del trabajo para su evaluación.

-Página específica en *Facebook* (y, si se considera oportuno, en otras redes sociales) para promocionar los contenidos del reportaje. Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.

-Cuenta de *Twitter* empleada para divulgar los contenidos del reportaje y buscar su promoción entre el público. Puede tratarse de una cuenta específica o de la cuenta del autor del reportaje (en este último caso, será imprescindible emplear un *hashtag* para la promoción del reportaje). Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.

-El desarrollo de estas y otras herramientas de promoción.

FORMATO de presentación digital:

- 1) Empleando *Wordpress* u otro sistema de publicación de blogs.
- 2) 2)Otras propuestas a partir de modelos (*iWeb*, *wix*, etc.) o diseños y programación propios.

NOTA BENE.: Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que todos los documentos del reportaje serán, una vez publicados, de acceso abierto a través de la web, tenemos que cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no solo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, especialmente en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto de la propia imagen de las personas.

- 3) Empleando *Wordpress* u otro sistema de publicación de blogs.
- 4) Otras propuestas a partir de modelos (*iWeb*, *wix*, etc.) o diseños y programación propios.

NOTA *BENE. Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que todos los documentos del reportaje serán, una vez publicados, de acceso abierto a través de la web, tenemos que cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no solo en

la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, especialmente en el que afecta a la protección de la infancia y al respeto de la propia imagen de las personas.

En el caso de reportajes audiovisuales (televisivos o radiofónicos):

-Los trabajos serán individuales. Atendiendo que en el trabajo televisivo es necesario que una persona lleve la cámara, será el alumno quien busque un compañero/a para que facilite la ayuda técnica. Pero la función de esta persona será siempre auxiliar, ya que el guion, realización y edición lo ha de hacer el autor único. Los temas de ambos alumnos en el caso de ambos hagan el TFG de televisión-serán claramente diferentes.

-Solamente se evaluarán aquellos reportajes que hayan estado autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología explicada. Por la cual cosa, el alumno tendrá que presentar un anteproyecto de unas cuatro páginas a su tutor, entendido como la habitual escalerilla de Radio o TV (argumentación del tema, un mínimo estado del tema sobre el que se haya publicado y/o difundido audiovisualmente de manera destacada, guion simplificado, potenciales entrevistas, lugares o localizaciones previsibles en el caso de la TV, posibles

recursos [de sonido, de imagen] a grabar [mayoritarias] o documentación de archivos [mínimas], entre otras cuestiones).

-El reportaje tendrá que ser un reportaje audiovisual preparado para ser emitido en una televisión o radio generalista, narrado de manera estructurada y tiene que incluir una entrada para el presentador del programa y, en el caso televisivo, rótulos interiores para destacar las localizaciones y las identidades de las personas que presten su testimonio.

-El reportaje audiovisual tendrá que ser original (ni copias ni adaptaciones de otros). En caso de duda, el profesor demandará todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.

-Extensión: Los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado por el tutor, puesto que son productos para una escala con asignación de tiempo fija. Inicialmente, el trabajo televisivo tendrá entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos y el radiofónico entorno de los 25 minutos. Los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado, puesto que son producidos para una escala con asignación de tiempo fija.

-Como cualquier reportaje radiofónico y/o televisivo, ha de estar contextualizado con una documentación adecuada que permita elaborar una búsqueda exhaustiva, la cual pueda proporcionar una información y una perspectiva diferente sobre el tema tratado. Se trata de emplear tanto fuentes documentales como personales, datos estadísticos, entrevistas personales a fuentes indirectas como expertos, o directas como testimonios o protagonistas, etc.

-El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la cual tengan lugar tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionen el punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema escogido.

-El número de fuentes depende de cada reportaje, pero es indispensable que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo tendrán que figurar más de tres fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testimonios/afectados). Además de seleccionar las fuentes documentales, los alumnos tendrán que desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para

poder registrar con corrección las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También se tendrá que prestar especial atención al ritmo audiovisual a través de la edición y hacer una locución correcta.

NOTA *BENE. Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser emitido, tenemos que cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no solo en la obtención de imágenes e informaciones sino también en su difusión, especialmente en lo que afecta a la protección de la infancia y sobre este tema a la propia imagen de las personas.

En el caso de la investigación en historia de la comunicación o del periodismo:

El alumno, en el caso de escoger la modalidad de investigación histórica, tendrá que presentar al profesor tutor un anteproyecto del Trabajo de finalización de Grado detallado, donde se indiquen los siguientes aspectos:

1. Índice provisional.
2. Objeto del trabajo; definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida.

3. Presentación de la estructura provisional del trabajo en la cual se proporcione una visión del conjunto de la secuencia aproximada de capítulos
4. Mínimo estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos realizados hasta ahora sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamento al trabajo presentado.
5. Descripción clara de la metodología que se propone para la recogida de información y la especificación de los criterios de análisis que van a utilizarse.
6. Bibliografía básica consultada y previsión de la cual se utilizará.

El alumno presentará su TFG completo, que comportará el desarrollo de los puntos anteriores, además de la descripción, el análisis y las conclusiones adecuadas sobre el objeto de estudio asignado.

Las normas de elaboración y presentación tanto del anteproyecto como del Trabajo de finalización de Grado en su modalidad de la investigación histórica son:

-Extensión: El anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG tendrá que tener una extensión mínima de 25 páginas (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, la página; cuerpo de letra del 12), sin contar con los apéndices documentales.

-Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura 'Documentación Comunicativa' (1ero de Grado).

-Interlineado: El texto se escribirá con interlineado de espacio y medio.

-Numeración: todas las páginas irán numeradas, excepto la primera o carátula del trabajo (portada).

-Portada: Es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del trabajo. Trabajo de Fin de Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del alumno. Nombre del Tutor.
Departamento de Teoría de los Lenguajes y las Ciencias de la Comunicación, Universidad de Valencia.

-Encuadernación: El anteproyecto no se encuadernará. EL TFG se encuadernará en espiral, cubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura.

-Requisitos del trabajo: la búsqueda histórica será original y tendrá que haber estado desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problemización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si es necesario), fuentes y documentación utilizada.

6 EVALUACIÓN: EL TRIBUNAL Y LOS CRITERIOS

Generalidades

La evaluación comporta:

- a) La participación interactiva entre estudiante y tutor a fin de ir orientando y corrigiendo sobre la marcha el que el alumno o alumna vaya haciendo de cara a una mejora progresiva durante el proceso y a optimizar sus resultados. Esta interacción quedará validada por la presentación del anteproyecto del TFG.
- b) El TFG será evaluado por un tribunal de tres profesores del área de Periodismo, el cual lo evaluará en función del grado de cumplimiento de los requisitos del trabajo que se han explicado para cada caso. A este efecto, los trabajos tendrán que presentarse en

forma adecuada para cada modalidad (impreso y con soporte electrónico para el reportaje escrito y la investigación en Historia de la comunicación y del periodismo, y en CD-Rom o DVD para el reportaje digital o audiovisual), por triplicado (más una copia en soporte electrónico para su archivo en el repositorio de la UV).

- c) El tutor será el encargado de explicar al alumno la nota acordada por el tribunal evaluador, así como las observaciones que este haya considerado y, si procede, las sugerencias de rectificaciones y/o cambio que sería necesario introducir en el TFG por tal de superarlo convenientemente.

Criterios de evaluación

Del reportaje escrito / impreso (sobre 10 puntos):

- Diseño de la publicación i recursos visuales: 2,5
- Estructura i redacción: 4
- Fuentes consultadas i adecuación al tema: 2'5
- Originalidad en el tratamiento: 1

Del reportaje digital (sobre 10 puntos):

Estructura i narración: 3,5

Originalidad del tema i desarrollo: 1

Fuentes: 2

Recursos audiovisuales (edición, calidad): 2

Interactividad i desarrollo complementario de los contenidos a través de las redes sociales: 1,5

Del reportaje de TV y Radio (sobre 10 puntos):

- Escalerilla o guion televisivo/radiofónico: 1
- Estructura i redacción: 4
- Testimonios i fuentes consultadas: 1
- Originalidad en el tractament: 1,5
- Recursos audiovisuales (imágenes, efectos sonoros, música, locución i edición): 2,5

De la investigación en historia de la comunicación o el periodismo (sobre 10 punts):

- Aplicación de metodologías i técnicas de análisis: 2
- Contextualización i síntesis: 2.
- Fuentes empleadas: 2
- Bibliografía utilizada: 2
- Redacción: 2.

